DICTAMEN NRO. 23/2012
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BADENES Y CANALETAS

Señor
Don Carlos A. Villalba López, Intendente
Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo

1. **Introducción:**

El Comité de Evaluación ha abocado la elaboración del presente informe de acuerdo con el estudio de las Ofertas de la Contratación Directa N° 12 /2012 para la "Construcción y reconstrucción de badenes y canaletas", ID 243874, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo.

2. **Antecedentes:**

a) N° de PAC: 243874.
b) Disponibilidad Presupuestaria: Rubro 520, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01, del Presupuesto Gral. de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2012.
c) Publicación en el SIPC: 24/10/2012.

3. **Acto de Aperturas de Ofertas:**

Conforme al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de las Ofertas en el lugar, fecha y hora indicados en el ACTA DE APERTURA Nro. 25/2012, se ha presentado los siguientes Oferentes: **Constructora CS, RUC 4328721-2; Constructora 8 de Diciembre, RUC 2979720-9; Constructora San Juan, RUC 3606393-2.**

4. **Precios Ofertados**

Ver Anexo B 02-08

a) **Constructora CS, RUC 4328721-2.**
Presentó una oferta de guaraníes treinta y siete millones ochocientos mil (Gs. 37.800.000).

b) **Constructora 8 de Diciembre, RUC 2979720-9.**
Presentó una oferta de guaraníes cuarenta millones trescientos veinte mil (Gs. 40.320.000).

c) **Constructora San Juan, RUC 3606393-2.**
Presentó una oferta de guaraníes treinta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil (Gs. 37.548.000).

5. **Verificación de Documentos**

a) **Constructora CS, RUC 4328721-2.**
Documentaciones presentadas por el Oferente:
- Nota de presentación de la Oferta. CUMPLE
- Formulario de Oferta, Anexo 2. CUMPLE
- Planilla de precios. CUMPLE
- Garantía de mantenimiento de Oferta. CUMPLE
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad. CUMPLE
- Fotocopia simple de RUC. CUMPLE
- Constancia de Persona Física. CUMPLE

- Fotocopia simple de Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
- Certificado de Cumplimiento Tributario. CUMPLE
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el P.B.C. CUMPLE
- Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra. CUMPLE
- Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas. CUMPLE
- Formulario 1.1, Información del Oferente. CUMPLE
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. CUMPLE
- Plano de la Obra. CUMPLE

Todas las hojas de la Oferta se encuentran foliadas y firmadas por el Oferente. CUMPLE

b) Constructora 8 de Diciembre, RUC 2979720-9.

Documentaciones presentadas por el Oferente:

- Nota de presentación de la Oferta. CUMPLE
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad. CUMPLE
- Fotocopia simple de RUC. CUMPLE
- Constancia de Persona Física. CUMPLE
- Formulario 120, Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes 12del año 2011.
- Balance General, Ejercicio Fiscal 2010. CUMPLE
- Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
- Fotocopia simple de la resolución Nro. 9739/2009, de Inscripción de la firma en el registro Patronal de la Dirección de Trabajo. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el P.B.C. CUMPLE
- Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra. CUMPLE
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas. CUMPLE
- Formulario de Oferta, Anexo 2. CUMPLE
- Planilla de precios. CUMPLE
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Formulario 1.1, Información sobre el Oferente. CUMPLE
- Formulario 1.3, Situación Financiera. CUMPLE
- Formulario 1.4, Experiencia General en Obras. CUMPLE
- Formulario 1.5, Facturación anual media en Construcción. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
- Formulario 1.6, Experiencia Específica en Construcción. CUMPLE
- Formulario 10, Listado de Infraestructura, Equipos y Herramientas. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
- Formulario 11, Listado de Funcionarios y Personal Técnico. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
- Plano de la Obra. CUMPLE
- Fotocopias simples de Contratos con distintas entidades. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA · Comité de Evaluación

- Fotocopias simples Actas de recepción de Obras de distintas entidades. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Todas las hojas de la Oferta se encuentran foliadas y firmadas por el Oferente. CUMPLE

b) Constructora San Juan, RUC 3606393-2.

Documentaciones presentadas por el Oferente:

- Nota de presentación de la Oferta. CUMPLE
- Formulario de Oferta, Anexo 2. CUMPLE
- Planilla de precios. CUMPLE
- Garantía de mantenimiento de Oferta. CUMPLE
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad. CUMPLE
- Fotocopia simple de RUC. CUMPLE
- Constancia de Persona Física. CUMPLE
- Fotocopia simple de Certificado de Patente Municipal. CUMPLE
- Certificado de Cumplimiento Tributario. CUMPLE
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el P.B.C. CUMPLE
- Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra. CUMPLE
- Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas. CUMPLE
- Formulario 1.1, Información del Oferente. CUMPLE
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.
- Plano de la Obra. CUMPLE

Todas las hojas de la Oferta se encuentran foliadas y firmadas por el Oferente. CUMPLE

6. Motivos de Calificación

Estudiada la oferta según el Artículo 60 del Decreto 21909/03 modificado en partes por el decreto 5174/05. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo lo expuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta en el Oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2) Ten calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo.

La empresa **Constructora San Juan, RUC 3606393-2, del Señor Juan Antonio Palacios Fernández,** cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA · Comité de Evaluación ·

7. **Cuadro de Precios Adjudicados:**

Ítem	Descripción	Constructora San Juan				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Construcción de Badén	NO APLICA	NO APLICA	7	5.364.000	37.548.000
						-
TOTALES						37.548.000

Son guaraníes treinta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil.

8. **Conclusión o recomendación de la Adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 en sus Art. 27 y 28 y los Art. 58 y 63 su decreto Reglamentario Nº 21909/03 en efecto, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo recomienda al Señor Intendente Municipal ADJUDICAR a **Constructora San Juan, RUC 3606393-2, del Señor Juan Antonio Palacios Fernández,** por cumplir con todas las exigencias requeridas para la Institución Municipal.

La Paloma del Espíritu Santo, 05 de noviembre de 2012.-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.

.....
Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA Comité de Evaluación

.....
Lic. Liliana R. Irala Vargas
Asesora Financiera